

## UNA APROXIMACIÓN AL PROCESO INDEPENDENTISTA HISPANOAMERICANO: LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

*Marcela Milagros Andía Chávez*<sup>1</sup>

### RESUMEN

Estando próximos a cumplir el Bicentenario de la Independencia del Perú, en este ensayo abordo desde una perspectiva holística este importante acontecimiento señalando algunos de los distintos procesos que he podido identificar. Éstos pueden ser retomados y ser motivo de una investigación más profunda por parte de nuestros futuros historiadores. Integrando al mismo tiempo los aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos, se evalúa los aspectos internos de la independencia del Perú, en donde tanto los procesos domésticos internos — impulsados en parte por las políticas de la corona española — guardan cierta relación con los procesos internacionales de la época, los que influyen muchas veces en dichas políticas.

*Palabras claves:* Independencia hispanoamericana, segunda mitad S. XVIII, procesos internos, sociedad peruana

### SUMMARY

Coming close to celebrate the Bicentenary of the Independence of Peru, in this essay I evaluate from a comprehensive perspective this important event of our history. My intention is to be able to point out some processes that I have been able to identify with the purpose that they could be taken up and being object of further investigations by our future historians.

Integrating at the same time the political, economic, social and ideological aspects of the independence of Peru I expose the internal aspects of this process — that was driven in part by the

---

<sup>1</sup> Ministra Consejera de la Embajada del Perú en Austria.

impact of the Spanish crown policies — that keeps some relation with the international events of the time, which often affected the decision-making process of certain policies.

*Keywords:* Latin American independence, second half 18<sup>th</sup> c., internal processes, Peruvian society

La independencia de Hispanoamérica fue producto del proceso de interacción de factores externos e internos manifestados en los aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos de la sociedad del siglo XVIII. Con este ensayo quiero presentar la importancia de los factores internos hispanoamericanos en el proceso independentista y la manera cómo se expresaron en la sociedad peruana de su tiempo.

En lo concerniente al proceso gestado en el Perú aspiro a poder aproximarme a la independencia del Perú integrando los aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos. Revisando la bibliografía actual, así como los escritos y la literatura de la época, me propongo lograr una visión comprensiva de dicho proceso, enmarcado dentro de una metodología que evalúa el objeto de estudio en un marco temporal específico.

El proceso independentista hispanoamericano fue en parte impulsado por la política española de la segunda mitad del siglo XVIII, y los procesos internacionales gestados durante dicho periodo.

En el ámbito internacional, la invasión napoleónica, la abdicación de los reyes Carlos IV y su hijo Fernando VII, junto con la presencia inglesa en el espacio europeo, influyeron en el sistema de poder que España ejercía en sus dominios de ultramar, que eran considerados extensiones de la metrópoli y no colonias como en otras partes de Europa.

En esa coyuntura y desde la abdicación de Fernando VII, se encuentra en crisis de legitimidad del soberano, situación que con-

tribuyó a la efervescencia de las ideas, —que ya se estaban gestando desde décadas anteriores— y que impulsaron, al mismo tiempo, las interrogantes sobre el Estado, el ejercicio del poder y su legalidad. Al interior de la monarquía, se hizo necesario como resultado de los procesos señalados, implementar políticas para hacer frente a las nuevas “amenazas” que ponían en riesgo su estabilidad.

En ese contexto de crisis de legitimidad, las provincias hispanoamericanas fortalecieron sus propios desarrollos económicos basados en nuevos intereses, los que fueron reforzados por un lento proceso ideológico que inicialmente sugirió a la corona la necesidad de implementar reformas y luego presentó planteamientos cuestionando la legitimidad de la Metrópoli. Los nuevos acontecimientos internacionales trajeron nuevas interrogantes, entre ellas, aquéllas que se referían a la relación entre las colonias y la Metrópoli y su rol dentro de esa vinculación.

Ese proceso ideológico fue impulsado por un grupo emergente de criollos adinerados e intelectuales, como los letrados patriotas, escritores públicos relacionados a instituciones culturales y académicas del poder español, que se convirtieron en voceros de las nuevas identidades regionales, surgidas de la crisis del antiguo régimen español. Las opiniones de estos intelectuales influyeron en la opinión pública de su tiempo.

Tomando en cuenta el efecto de la política borbónica como factor interno en la independencia, las reformas que aplicaron fue con la intención de que tuvieran un efecto directo sobre la sociedad de su tiempo y las formas de intercambio establecidas en la sociedad colonial, debido al entorno cambiante. En el ámbito económico, se buscó flexibilizar el monopolio que el puerto de Cádiz tenía sobre el comercio ultramarino. Con el Reglamento de Libre Comercio de 1778 (Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias) se culmina el proceso de habilitación de puertos peninsulares y europeos para el comercio con Hispano-

américa, con el claro objetivo de proteger intereses peninsulares como de sus súbditos americanos frente al comercio extranjero, prohibiéndose el transporte de ciertos productos y aplicando una política arancelaria distinta, según eran nacionales o extranjeros.

Sin embargo, el efecto de estas reformas sólo demostró la fragilidad de la política española en su intento de hacer frente a las nuevas circunstancias y formas de intercambio. La corona fue incapaz de contener dichos procesos que se fortalecieron con la invasión francesa, mientras se debilitaba. La independencia fue así fruto de la maduración de las pretensiones de las colonias americanas que optaron por su autonomía decidiendo ejercer el poder.

Por su parte, el Perú contó con sus particularidades, en parte debido a su proximidad política y económica a la Metrópoli, situación que le permitió beneficiarse de la forma tradicional de detentar el poder. En el Perú no estaba clara la naturaleza interna de la independencia y consecuentemente es importante estudiar el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, debido a que durante ese periodo se gestaron los procesos trascendentales para la emancipación que dieron origen a los fundamentos de la ruptura con España.

La élite limeña, por los intercambios comerciales que había logrado establecer con el control del monopolio mercantil y los beneficios que obtenía, se conformó con el *status quo*. Sin embargo, al interior del territorio, sí hubo rechazo de esa política dando lugar a movimientos sociales que influyeron principalmente sobre la sierra peruana a finales del siglo XVIII.

## **I. Las repercusiones en lo económico**

Durante el siglo XVIII, el poder económico de las colonias estaba en manos de la élite, conformado por los propietarios rurales y urbanos, mayoritariamente criollos. Las oligarquías locales

basaban sus relaciones y establecían alianzas de acuerdo a los intereses territoriales, mineros y mercantiles.

Desde un aspecto económico-comercial, Sudamérica había logrado desarrollar circuitos comerciales internos que permitieron a las colonias ampliar sus vínculos, estableciendo relaciones económicas entre sí que fomentaban un crecimiento económico auto-suficiente. Este proceso permitió que se formara una élite local, vinculada a la propiedad de la tierra y a la actividad comercial. Fue así que la élite comercial local adquirió poder y riqueza. Las transacciones con territorios excluidos del monopolio comercial involucraban un mayor intercambio de bienes que el permitido por España.

Así, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la monarquía española intentó limitar la autonomía económico-comercial hispanoamericana e impulsar la transformación del sistema de poder, como producto de las negociaciones entre los grupos de poder. Las reformas buscaron desacelerar la expansión de la élite emergente para reafirmar su dependencia de España. Las normas se orientaban a modificar las estructuras existentes más que a establecer un nuevo modelo de relaciones económicas y de poder entre la Metrópoli y sus colonias<sup>2</sup>.

Entre las normas destacaron la Ley de Granos de 1765 que abolió la tasa sobre los cereales para mejorar las técnicas de cultivo y volver las tierras más productivas y el Reglamento para el Comercio Libre de 1778, para mantener el comercio protegido entre españoles y americanos<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Lynch 1976: 10.

<sup>3</sup> Según Fisher, estas medidas tuvieron sus antecedentes en el decreto de 1765 que abrió las islas del Caribe al comercio directo con nueve puertos peninsulares. Con dicho decreto, se recomendaba extender el derecho de comerciar libre y directamente a catorce puertos peninsulares y a no menos de treintaicinco puertos americanos. Se establecieron los principios generales que posteriormente, dieron lugar al proceso de reformas comerciales de la primera mitad del siglo XVIII, tales como el traslado del monopolio sevillano a Cádiz, el comercio directo con el Pací-

Las reformas borbónicas fortalecían la presencia del Estado en las decisiones económicas, protegiendo los intereses locales y monopolizando los recursos coloniales. Por ello, buscaron alterar las relaciones de poder entre los principales grupos de la sociedad colonial, para fortalecer la posición de la Metrópoli en un contexto de cambio. Las nuevas normas impusieron una serie de impuestos sobre los productos, con ello se ejercía una mayor carga fiscal que permitía a la corona ampliar sus ingresos y desacelerar el crecimiento comercial hispanoamericano, reactivando su vinculación con la Metrópoli.

Las reformas, no obstante, afectaron las fuentes de financiamiento de recursos de las élites locales. Un ejemplo de ello fue la aplicación de la llamada "consolidación de vales reales" mediante la cual la corona confiscó los fondos de la Iglesia obtenidos de la caridad ordenando su remisión a España<sup>4</sup>. Con la aplicación de esta medida también se afectaron a los mineros, comerciantes y propietarios urbanos y rurales que en muchos casos obtenían financiamiento, capital y créditos de los fondos religiosos. Esto, adicionado a la presión fiscal y al quiebre de la institucionalidad que afectaba las relaciones de poder, generaron malestar en la sociedad colonial.

Más adelante, podremos observar el impacto social que tuvo el incremento de los tributos como medida que afectó a los distintos grupos de la sociedad.

Con la creación de las intendencias, España pretendía impedir a los criollos la consecución de la mano de obra para el trabajo en la agricultura y la minería, como hacían bajo los corregidores. Esta decisión modificó la dependencia financiera del indio, junto con su obligación de producir y tener que comprar las mercancías que ingresaban. La creación de las intendencias impactó en la élite

---

fico, la abolición de los galeones y las ferias de Portobello, entre otras medidas (Fisher 1996: 110-111).

<sup>4</sup> Bethell 2000: 10-11.

local porque buscaba reducir el poder de terratenientes y comerciantes y alterar las relaciones de poder en la sociedad colonial.

España estableció el monopolio de comercialización de determinados productos, tales como el tabaco, el aguardiente, la sal y otros bienes de consumo. Así, la corona no sólo administró los tributos, sino que también ejerció el control sobre las economías locales, evitando que el excedente de producción pudiera ser retenido a través del contrabando en beneficio de los comerciantes extranjeros. Por eso, buena parte de las nuevas medidas se dirigieron a mejorar la productividad agrícola, controlar el circulante y la movilidad laboral, y no en promover la industria<sup>5</sup>.

En suma, la política ultramarina trató de rescatar el comercio americano de las manos extranjeras que lo controlaban, para convertirlo en un instrumento de la reconstrucción del poder real.

Entre los objetivos estuvo el fortalecer la dependencia comercial de América con España, y para evitar la participación extranjera en el comercio intrarregional, se abolió el monopolio de Cádiz.

Con esta medida la corona permitió el intercambio comercial entre las colonias y los puertos de España, fomentando la vinculación con otras ciudades y ejerciendo un mayor control sobre los intercambios, así se intentaba dejar de lado aquellas transacciones canalizadas a través de comerciantes extranjeros.

Los Decretos de 1778 y el Reglamento para el Comercio Libre extendieron el libre intercambio comercial para el Perú, Chile, y el Río de la Plata. Asimismo, abrieron cuatro puertos peninsulares adicionales: Almería, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Tortosa. Estas medidas, junto con el registro de aranceles con los valores oficiales de los productos nacionales y extranjeros, fueron consolidadas en el Reglamento de 1778. El resultado fue la

---

<sup>5</sup> Bethell 2000: 12.

introducción de una gran libertad comercial dentro de un contexto proteccionista<sup>6</sup>.

Como producto de la evaluación del impacto de estas medidas, se ha conocido que su resultado no fue el esperado en España, en parte porque no fomentaron los desarrollos productivos internos esperados y porque permitieron que los propietarios españoles, especialmente la nobleza y el clero maximizaran sus ingresos no invirtiendo en la industria local, en detrimento de los comerciantes, grupo cada vez más numeroso y ganoso de ampliar sus mercados.

La corona española, al ser eminentemente agrícola y productora de vinos, aguardientes, harina y frutos secos, entre otros, había dejado abierta la posibilidad para que los comerciantes extranjeros, conformados por franceses, ingleses y holandeses, se especializaran en la producción de textiles y paños finos. Las reformas comerciales, intentaron revertir esta tendencia con la creación de las manufacturas reales, que gozaron de diversas subvenciones para competir en el mercado con las extranjeras. A pesar de ello, tampoco pudieron cambiar significativamente la estructura de la economía peninsular, porque las fábricas nunca fueron rentables, no alcanzando la calidad de sus rivales. En resumen, entre los tradicionales terratenientes en ambos lados del Atlántico, predominó una actitud rentista, conservadora en el proceso de producción, obstaculizando la modernización del sector agrícola y la generación de nuevas cadenas productivas ligadas a la actividad comercial.

---

<sup>6</sup> La decisión de romper el monopolio que ostentaba Cádiz permitió que otros puertos peninsulares, tales como el de Barcelona, desarrollen lazos comerciales. No obstante, Cádiz retuvo el 76% de las exportaciones en el periodo comprendido entre 1778-1796. Se debe destacar la experiencia de Málaga, que fue ganando espacios y obteniendo mayor participación en el mercado colonial; sus ganancias revirtieron positivamente en la economía local porque sus exportaciones eran principalmente de productos locales.

El resultado no fue el esperado, el aumento del valor total de las exportaciones españolas hacia América se incrementó en un 400%, tomando como año base el de 1778. Pero la cifra aparentemente significativa, era incipiente en términos relativos, si se le compara con el crecimiento de la economía mundial<sup>7</sup>, principalmente con Inglaterra donde el desarrollo de las fuerzas productivas fue consolidando las relaciones capitalistas de producción. Como era de esperar, el sistema de producción monárquico español no podía competir con el proceso de tecnificación que ya se iniciaba en otras partes de Europa.

Igualmente se registró el incremento de 38% de la participación de los productos españoles en el total de las exportaciones dirigidas desde España hacia América. Esta oferta estuvo especialmente representada por productos agrícolas, aguardiente y, en menor medida, de textiles estampados. No obstante dicho incremento, con excepción del año 1795, las exportaciones españolas por Cádiz sumaban menos que las reexportaciones de los productos extranjeros<sup>8</sup>.

Las debilidades de la política aplicada no impidieron el intercambio comercial de algunas regiones de América hacia Europa. Esta actividad fue cada vez creciente, generando la aparición de nuevas rutas comerciales. Estas rutas permitieron la bonanza de algunos sectores ligados a la nueva actividad comercial y los nuevos circuitos económicos que competían con los tradicionales ya existentes, vinculados a los antiguos monopolistas.

En el caso de la experiencia peruana, es difícil precisar la distribución de las mercaderías que provenían de España y que se

---

<sup>7</sup> Entre 1681 y 1778, el número de navíos que cruzaron el Atlántico se incrementó en un 198.2%, lo que significó el inicio de un periodo de crecimiento importante. A modo de referencia, a partir del año 1740, se comenzaron a utilizar los navíos de registro, es decir, navíos aislados autorizados por la corona española para que pudieran abastecer a las colonias americanas (García-Baquero 1976, vol. 1: 250-251).

<sup>8</sup> Fisher 1996: 113-116.

quedaban en el territorio porque en el Perú se centralizaba el ingreso de las mercaderías que entraba a América, para luego ser redistribuido al interior de la región. Muchas de las mercaderías que ingresaban a América por el puerto del Callao tuvieron como destino otros puertos, tales como, el de Valparaíso, Arica y Guayaquil.

Las medidas impuestas en 1778, representaron un punto de inflexión para el comercio colonial limeño, dando paso a la sobreoferta de productos y a la consiguiente reducción de precios y de márgenes de ganancia, situación que fue aún más crítica cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata. Así, la economía peruana entró en un periodo de crisis con las medidas del último tercio del siglo XVIII, especialmente con el quiebre del mercado interno y la pérdida de las minas de Potosí, la creación del Virreinato del Río de la Plata, así como por el impacto en las pequeñas industrias, una vez permitido el ingreso libre de las mercancías europeas por otros puertos abiertos al libre comercio, especialmente por el circuito Buenos Aires-Alto Perú.

Entre 1802 y 1808, a raíz de la guerra de España con Francia y con la interrupción del comercio directo con Europa, se generó una crisis entre la Metrópoli y las colonias que influyó para que la élite criolla sintiera confusión sobre el rol que debía cumplir la corona, creándose una serie de cuestionamientos respecto a la autoridad colonial. Las colonias comenzaron a auto considerarse como la despensa de la metrópoli, debido a la presión ejercida sobre los americanos en los diferentes aspectos de su participación en la sociedad, con el consiguiente descontento social.

En ese contexto de crisis, la élite local y comercial exigió nuevas reformas. Por un lado, el sector que se beneficiaba del intercambio comercial a través de las nuevas rutas establecidas, exigía que se abolieran los monopolios oficiales y solicitaba la exoneración de ciertos impuestos para promover la libertad del comercio e industria. Por otro lado, las élites vinculadas a las actividades tradicionales y al intercambio establecido desde el siglo XVI con

España, exigían mayores medidas por parte de la corona para restablecer el antiguo control de la corona.

En el Perú reaparecieron los repartimientos forzosos de mercancías, cuya desaparición había generado descontento en la élite vinculada a la actividad agrícola. Esta no sólo se beneficiaba del antiguo sistema laboral de adjudicación de mano de obra indígena impuesto desde fines del siglo XVI, sino también de la presión que se imponía sobre los indígenas a través del consumo ineludible de mercancías que los obligaba a mantener relaciones de servidumbre personal<sup>9</sup>.

La invasión napoleónica y el debilitamiento de la monarquía española influyeron para que los comerciantes de la colonia no quisieran continuar aceptando el control comercial de la Metrópoli. Todo ello, indujo a pensar en la posibilidad de buscar una mayor libertad comercial. En este periodo de efervescencia, la guerra con Francia fue un hito para los intereses económicos de un sector de la sociedad americana, especialmente ligada a la actividad comercial. La experiencia adquirida por la élite comercial a raíz de la abdicación de Fernando VII, y la interrupción, como producto de la guerra, del traslado de los ingresos, así como de los tributos de América hacia España, permitió que pudiera afianzarse. La retención de los tributos en las colonias fortaleció la economía local al contar con mayores recursos a su disposición. Esta situación temporal se revirtió cuando la Junta se trasladó de Sevilla a Cádiz, pero dejó una experiencia, la cual junto con la progresiva madura-

---

<sup>9</sup> Los indígenas estaban obligados a trabajar periódicamente al servicio de los españoles. Concluida la temporada de trabajo los indígenas retornaban a sus reducciones para continuar con labores particulares o para reunir el tributo que debían pagar a la corona o pagar los bienes obligatoriamente adquiridos. De este modo, el sistema de repartimientos comprendió un circuito en torno al reparto en el que participaban los productores y los comerciantes y en medio de esa cadena productiva de compra y venta, la prestación de mano de obra indígena era la base fundamental para su funcionamiento.

ción de las ideas y de los procesos sociales, impulsó el proyecto emancipatorio<sup>10</sup>.

En contraste con la visión desarrollada del comerciante hispanoamericano, en el Perú hubo una situación particular debido que, a la par de comerciantes con ideas liberales, estaban los otros de pensamiento conservador y de perspectiva mercantilista. La tendencia liberal en el Perú estuvo centrada en las labores de dos empresas españolas: los Cinco Gremios Mayores de Madrid y, la Compañía de Filipinas, ambas con tendencia liberalizadora, elemento que influyó en el pensamiento de muchos de los comerciantes de la época. La tendencia conservadora que coexistió, estaba representada por aquellos que, al verse en la posibilidad de ser desplazados por las nuevas corrientes comerciales, se inclinaron por la adopción de medidas proteccionistas, fijando sus intereses en las acciones vinculadas al Tribunal del Consulado y a los intereses de la Metrópoli. Los comerciantes peruanos ligaban su actividad en el contexto de un sistema tradicional monopolista, lo cual se hallaba en contraposición a las nuevas corrientes comerciales que surgieron de manera alternativa al comercio con España.

Como miembros de estos grupos, se encontraban los comerciantes de Lima, que se beneficiaban de la situación de exclusividad del puerto del Callao, realidad que les había permitido sustentar su poder en base a privilegios que provenían de un sistema monopolista<sup>11</sup>. Frente a ello, los beneficios que pudieran obtener aquellos vinculados a las nuevas corrientes de intercambio,

---

<sup>10</sup> Es importante considerar que, ya en el contexto de la guerra con Gran Bretaña, España se había visto obligada a permitir el comercio legal con navíos neutrales. Ello debido a que, prácticamente, por la interrupción del comercio colonial, toda esta actividad había quedado en mano de los extranjeros. Será recién hasta 1799-1800 en que nuevamente se revocará dicha decisión. Para ese momento, América, dado el largo tiempo transcurrido, había adquirido experiencia en tomar contacto directo con los proveedores y clientes, generándose fuertes vínculos entre éstos.

<sup>11</sup> Es preciso recordar que a partir de 1740, se inició una etapa que se caracterizó por la proliferación de registros sueltos que se basaban en privilegios exclusivos de comercio para las personas mejor relacionadas y próximas al poder.

colisionaban con los de los comerciantes peruanos. Por tal motivo, podemos observar que incluso al interior de las colonias, existió una diversidad de intereses, incluso contrapuestos, porque la visión de las élites en muchas oportunidades dependió de la actividad económica que realizaban e incluso de su ubicación geográfica.

## II. Las repercusiones en el ámbito político

La maduración de los factores políticos internos que propiciaron la independencia del Perú, guarda relación con la transición de la monarquía española hacia la modernidad y su adaptación a las nuevas corrientes político-económicas.

Durante el siglo XVIII, la estructura política colonial se encontraba establecida y conformada por una burocracia de funcionarios que con el tiempo aprendieron a negociar sus intereses con las oligarquías. Para evitar conflictos, la burocracia colonial diseñó sus relaciones con los poderes locales. La administración fue intermediaria entre los intereses particulares y los de la Metrópoli, llegando a ceder, en algunos casos, a las presiones locales<sup>12</sup>.

Hay que resaltar que no toda la burocracia era española, sino también existían grupos de criollos que, habiendo comprado sus puestos en el aparato estatal, accedieron a los cargos públicos. Eran criollos vinculados a los terratenientes que, habiendo accedido a cierta representatividad dentro de la administración colonial, detentaban un limitado ejercicio del poder frente a la corona; especialmente en coyunturas en las que se requería hacer prevalecer sus intereses frente a los de cualquier otro grupo social<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Lynch 1976: 14.

<sup>13</sup> Durante la primera mitad del siglo XVIII, la corona española a fin de cubrir sus carencias financieras, inició un proceso de venta de cargos públicos a los criollos. Esta situación, generó una mayor presencia de este grupo social dentro de la administración colonial, especialmente al interior de las audiencias. La mayoría de estos funcionarios, estaban vinculados familiarmente con los terratenientes loca-

En el caso peruano, los grupos compuestos por terratenientes, comerciantes y burócratas, se fundieron en uno, integrado por peninsulares y criollos, quienes unidos por lazos de parentesco y alianza con el círculo virreinal, la burocracia y la audiencia, fueron actores de la vida política colonial peruana. Esta red que unió funcionarios, peninsulares y criollos tendió a cooperar con la Metrópoli antes que enfrentarse a la institucionalidad que les aseguraba su permanencia en el poder.

Frente a un esquema político tan diverso y en un contexto de cambio internacional, la Metrópoli identificó la necesidad de relanzar su política de ultramar implementando reformas. Estas apoyaron un nuevo diseño colonial, mediante el cual se buscó afianzar el poder de España en sus colonias y fortalecer su presencia y autoridad a través de diferentes instituciones que conformaban el aparato estatal. Con dichas reformas se reforzó políticamente a España y rescató al comercio ultramarino de la intervención extranjera para convertir dicha actividad en un instrumento de la reconstrucción política del poder de la monarquía. Se trataba de fortalecer la presencia de España en América y relanzarla frente al auge de otras potencias extranjeras.

La Metrópoli tomaba nota de las transformaciones en el sistema europeo y de la importancia que adquirirían otras regiones dentro de ese nuevo contexto, identificaba su posición de marginalidad frente a Inglaterra y Francia. A partir del año 1750, la corona implementó reformas en la estructura administrativa para mantener sus instituciones bien administradas y políticamente representadas según sus intereses.

Para combatir los poderes intermediarios de la sociedad, de la política y de las corporaciones, puso fin a la venta de cargos públicos y creó una nueva institucionalidad compuesta por nuevos virreinos y unidades administrativas, como el virreinato del Río

---

les, por lo que intentaron evitar que sus intereses fueran afectados, vinculándose con el poder político.

de la Plata (1776), virreinato de Nueva Granada (1750), la capitanía general de Venezuela (1777) y la de Chile (1778). Adicionalmente se designaron nuevos funcionarios en sustitución de los corregidores que debían permitir a la Metrópoli acentuar la centralización y mejorar la recaudación fiscal. Los corregidores tuvieron su origen en el Perú a través de las Ordenanzas del 27 de junio de 1565. Entre otras funciones, los corregidores vigilaban las relaciones comerciales entre españoles e indios, administraban justicia, presidían el Cabildo y cobraban los tributos a través de los curacas, visitaban los pueblos de indios llevando cuenta de las actividades financieras que realizaban, vigilaban el estado de las obras públicas, mantenían el padrón de habitantes, hacían trabajar y cuidaban la evangelización de los indios. A pesar que este cargo fue para contrarrestar los abusos de caciques y encomenderos, se cometieron excesos debido al abuso de la autoridad judicial y administrativa para obtener beneficios en perjuicio de la población indígena<sup>14</sup>.

Con las intendencias, la corona intentó mejorar la eficiencia administrativa dentro de sus distritos y tener un mayor control sobre la administración de justicia y funcionamiento de la administración territorial. Los corregimientos se habían convertido en un sistema para comercializar con los indios bajo su jurisdicción, obligándolos a recibir crédito, bienes y equipos para producir. Los intendentes tuvieron cuatro esferas de gobierno: justicia, hacienda, policía y ejército, con énfasis en la administración financiera porque debían de fomentar la producción, la actividad económica, el comercio, la industria y la minería, así como cobrar tributo en nombre del rey. Debían realizar visitas anuales para cuidar del orden público y las costumbres de los vecinos, mientras que en relación al ejército estaba subordinado al virrey. Como parte de su función judicial, informaban directamente al rey de los asuntos que requerían ser conocidos en el reino. Durante las visitas comprobaban que no hubiera abusos de autoridad de los poderes

---

<sup>14</sup> Andrien 1986: 495.

locales, vigilaban el buen tratamiento del indio y confirmaban su adoctrinamiento, conforme a las leyes de Indias.

Con esta medida la Metrópoli supervisaba el registro de indios y la recaudación del tributo, asimismo extinguía la figura del corregidor asociada a la corrupción y al abuso derivado en la recaudación de los tributos y la coacción para obligar a comprar mercancías a los indígenas que formaban parte de su repartimiento<sup>15</sup>.

El intendente fue el nuevo vínculo entre la corona y el ámbito local, dicho cargo debía ser ocupado por españoles. Con la creación de las intendencias y el nombramiento de nuevos funcionarios en la hacienda, la audiencia, y el ejército, España retomó el poder político y practicó mayor control sobre la población, lo que limitó la influencia criolla al interior de las provincias y las audiencias. La corona privilegió a los españoles en la ocupación de puestos públicos de decisión política en perjuicio de los criollos, quienes vieron amenazada su participación frente a los migrantes que llegaban de España con mayores privilegios y prerrogativas en la estructura administrativa<sup>16</sup>.

En el Perú con la desaparición de los corregidores y la prohibición de los repartimientos de bienes a los indios, se intentó garantizar el derecho indígena a participar del comercio y a trabajar sin verse obligado a realizar compras forzosas. Dichas medidas amenazaron a la élite comercial y terrateniente en su

---

<sup>15</sup> Las reducciones o repartimientos territoriales fueron establecidos con las Ordenanzas del Virrey Toledo. Estas dividían el territorio andino en 614 distritos administrativos que fueron agrupados en 80 provincias o corregimientos, bajo la autoridad de un corregidor (Andrien 1986: 495).

<sup>16</sup> Desde 1750, la corona española empezó a disminuir la participación de criollos en la Iglesia y en la administración, a fin de interrumpir la vinculación que existía entre los funcionarios y la élite local. A modo de ejemplo, de los once virreyes que hubo entre 1776-1810, sólo uno fue americano, de lo treintaicinco ministros de la audiencia de Buenos Aires entre 1783 y 1810, veintiséis habían nacido en España, seis eran de otras partes de América y sólo tres, eran criollos de Buenos Aires (Lynch 1996: 46).

deseo por controlar la mano de obra generándose el descontento porque se consideró como ataque e intento de la Metrópoli por controlar las instituciones locales.

Los cambios fueron aplicados durante la visita de los Visitadores Reales, José Antonio de Areche y Jorge Escobedo (1777-1785), cuando se instauraron los monopolios reales e incrementaron los impuestos. No obstante, estas medidas generaron descontento, la élite local prefirió mantenerse próxima a la Metrópoli para contrarrestar la presión social y el ascenso de grupos integrados por indios, mestizos y negros<sup>17</sup>.

Adicionalmente, como parte de las medidas implementadas, la corona buscó la reorganización del aparato militar. En el Perú al tener que hacer frente a una posible incursión británica y ante la necesidad de controlar un ambiente interno convulsionado, surgió un especial interés por fortalecer el área de defensa.

Ejercer la función militar implicaba un reconocimiento social debido a las garantías e inmunidades que otorgaba sin distinción. Debido a ello, se convirtió en un canal de movilidad social.

A partir de 1762 y 1763, con el virrey Amat, se mejoró el ejército que en el pasado había contado con un número pequeño de regimientos y batallones fijos que sumaban alrededor de 2000<sup>18</sup>. Se enviaron unidades hispanas con la finalidad que completen las milicias, compuestas principalmente por oficiales criollos antes que representantes de otras castas.

---

<sup>17</sup> El sistema de intendencias establecido en España, fue ampliado en las provincias americanas. Para ello, se envió visitadores generales para evaluar la implantación de intendencias. El visitador Areche sugirió a la corona que, para acabar con la inestabilidad social, era necesario convertir a los corregidores en funcionarios de carrera y terminar con los repartos forzosos, mientras que el visitador Jorge Escobedo fue el motor de la estructuración de la intendencia en el Perú (Deústua 1965: 22).

<sup>18</sup> Fisher 2000: 81-82

En el Perú, las existentes revueltas sociales de la sierra del Perú, generaron dudas sobre la fidelidad de la milicia en determinadas zonas. La corona se interesó en seleccionar unidades compuestas por terratenientes y peones fieles a España, influyendo en la selección el origen del aspirante, su origen, el cual no debía proceder de un área de conflicto. Por la preocupación por la fidelidad de la milicia en el Perú, en 1783, se ordenó el envío de los regimientos de infantería españoles Soria y Extremadura. Estos oficiales se incorporaron al Regimiento Real de Lima. Sus fuerzas fueron completadas por unidades criollas contrarias a la insurgencia y, en el caso del Alto Perú, reclutas indios a cargo de caciques contrarios a las revueltas<sup>19</sup>.

Los peninsulares y los criollos constituyeron una élite unida que no dudó en cooperar mutuamente cuando se trataba de defender los intereses compartidos, tales como la defensa de su participación en lo económico y lo político frente a la posible amenaza de otros sectores de la sociedad. Sin embargo, ello no evitó que también hubiera criollos que aspiraran a hacer reformas en defensa de sus intereses particulares<sup>20</sup>.

Frente a este proceso de reforma institucional, la invasión francesa a España influye de manera importante en la vida política y la relación de la corona con sus colonias. Así, la invasión napoleónica y la abdicación de Fernando VII en 1808, generan un vacío de poder que dio lugar a nuevas aspiraciones al interior de la élite criolla como resultado de la búsqueda de una mayor representatividad política. Durante este periodo, la Metrópoli perdió influencia y presencia política en sus colonias, realidad que dio oportunidad para que cualquier grupo social pudiera amotinarse.

Como respuesta a la invasión napoleónica, se constituyó la Junta de España e Indias, la misma que dio lugar a la Junta Central en Sevilla. La creación de estas Juntas trajo un nuevo debate

---

<sup>19</sup> Fisher 2000: 82-83.

<sup>20</sup> Fernández 1991.

político en cuanto a la representatividad y la forma de participar en la política de los territorios de ultramar que pertenecían a la corona española.

La elección de los diputados en la Junta Central, en 1809, trajo multiplicidad de interpretaciones en cuanto a la participación política de Hispanoamérica en dicho proceso. Por un lado, se dio origen a la perentoria decisión de la Junta de nombrar representantes y, por el otro, a la decisión de algunas provincias americanas para constituir juntas autónomas, como las de Quito, Chile, Montevideo, Buenos Aires y Caracas. Con la disolución de las juntas y la posterior conformación de las Cortes de Cádiz en 1810, se reglamentaron los criterios para determinar la representatividad de las provincias de ultramar en la representación nacional. Se decidió que los territorios españoles en Indias eran parte integrante de la monarquía, instando a enviar un representante por cada virreinato, aunque también existía la posibilidad de contar con una representación de suplentes.

España fue incapaz de generar una forma representativa de gobierno temporal. Esta situación originó debates sobre temas que antes no habían sido evaluados ni discutidos. De esta manera, se dio inicio a intercambios en torno a la representatividad americana en el periodo constitucional. Los diputados americanos en las Cortes consideraron que se debían de dictar las medidas para la satisfacción de la población americana, proponiendo de esta manera, la igualdad de representación e igualdad en el acceso a los cargos públicos.

Las Cortes fueron incapaces de satisfacer las demandas de las colonias haciendo valer su posición de Metrópoli y su interpretación de que América era tan solo una colonia más de España<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> La invasión napoleónica trajo consigo interrogantes respecto a la naturaleza de la monarquía y su relación con las colonias. Quedaron en evidencia las visiones divergentes con respecto a cómo se concebían a sí mismas tanto la Metrópoli como las colonias. Para los españoles la monarquía era unitaria y las colonias no debían ser tomadas en cuenta. Ello explica que, no obstante, estaba previsto que

Su actuar generó un gran descontento que originó que en las colonias se constituyeran las Juntas de Gobierno. Estas juntas estuvieron integradas por americanos, quienes se reunían en representación del rey. Como era de esperar, dicha acción fue considerada por la Metrópoli como una rebelión, porque América era considerada una posesión imperial y no una provincia.

Según François Xavier Guerra, entre 1808-1810, el debate giró en torno a la idea de nación, la representación y la igualdad política entre España y América y luego, a partir de 1810, se discutió sobre temas vinculados con la fragmentación de la monarquía<sup>22</sup>. Lo que inicialmente fue descontento y reclamo de igualdad jurídica derivó en la demanda de la autonomía de las colonias. Puede afirmarse que en las colonias una situación externa de gran importancia como la invasión napoleónica, aceleró el proceso interno de maduración política e ideológica, lo cual influyó en la forma de concebir la política.

El proceso emancipador fue fortalecido por la desarticulación y crisis de la monarquía, lo que dio lugar a las proclamaciones de independencia a lo largo de América Latina<sup>23</sup>. En ese contexto la crisis revolucionaria fue un factor inesperado y fue la dinámica política la que provocó la mutación ideológica con la consecuente desintegración de la monarquía.

Las colonias vieron modificada su concepción de los vínculos de poder político y debido a ello tuvieron dificultad para evolucionar de la concepción de fidelidad a nivel personal hacia la lealtad a la nación, es decir a una entidad abstracta<sup>24</sup>.

En el Perú, restaron cierto peso e influencia política a la élite criolla al momento de la abdicación de Fernando VII. Algunos

---

los reinos de Indias pudieran participar en las Cortes, en la práctica éstas nunca lograron reunirse ya que, las colonias no enviaron a un representante a España.

<sup>22</sup> Guerra 1994: 196.

<sup>23</sup> Ávila 2008: 13.

<sup>24</sup> Guerra 1994: 200.

autores explican que la élite no cuestionó el orden establecido posiblemente por el temor a perder poder y por la incertidumbre de ser víctimas de alguna rebelión o movimiento social.

Para la mayoría de criollos peruanos, la situación política que se presentaba era una circunstancia provisional y se hallaban a la espera de la restitución del soberano. Los criollos locales tendieron hacia desarrollos más conservadores e incluso optaron por apoyar a la Metrópoli en las acciones que se llevaban a cabo para sofocar en regiones vecinas cualquier posible revuelta<sup>25</sup>.

Investigadores, como Agustín de la Puente Candamo, afirman que una característica de los limeños fue el no apoyar los intentos independentistas, debido a que comprendían que la monarquía estaba integrada por España y América y que se requería cubrir el vacío político dejado por la ausencia del rey<sup>26</sup>. Dentro de este enfoque, es importante tomar en cuenta que, para 1811, la autoridad española coincidía en la necesidad de convertir a Lima en el cuartel general de la lucha contra las juntas rebeldes, siendo para este fin un actor importante el virrey Abascal.

Debido a lo señalado, hubo realidades en las que la élite fue realista, mientras que los grupos sociales menos privilegiados fueron proclives a participar en una resistencia abierta. En ese contexto, podría ser sesgado afirmar que las revoluciones hispanoamericanas tuvieron su origen en el rechazo a la explotación colonial.

La corona española, como parte de la reforma política y la creación de una nueva institucionalidad, creó nuevas instancias políticas, tales como los virreinos de Río de La Plata y de Nueva Granada, y la capitánía de Chile.

El fortalecimiento de la institucionalidad significó la ganancia de poder de las nuevas instancias creadas y la pérdida de poder de virreinos ya existentes, como el del Perú, con su consecuente

---

<sup>25</sup> Anna 1986: 62.

<sup>26</sup> De la Puente Candamo 2001: 56.

desmembramiento. Ello refleja la diversidad y gran pluralidad que existió dentro de Hispanoamérica al momento de la invasión napoleónica en España. Esta pluralidad se manifestó en el establecimiento de alianzas y los vínculos de intercambio, los mismos que se basaron en la coincidencia de intereses económicos y la manera de participar políticamente en los nuevos procesos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el Perú, el tránsito hacia un sistema de representación moderno fue lento, situación que se evidenció con la crisis de 1808, en donde primó el imaginario pactista entre el rey y la sociedad, situación que propició que las corporaciones fueran los sujetos de representación política y no los individuos. Ello explica que las viejas élites en un contexto de cambio, mantuvieran sus cargos, expresando así una continuidad en los imaginarios.

En un contexto tradicional, la Constitución de Cádiz ofreció un espacio que la élite colonial no imaginó y que podría haber sido más bien parte de un anhelo. Los diputados americanos no sólo se convirtieron en los portadores de las reivindicaciones locales, sino que también, gracias a los principios liberales, adquirieron igualdad jurídica al ofrecer la Constitución la libertad de opinión y de imprenta a todos los españoles, otorgando a los americanos el marco jurídico para defender sus intereses. Fue la negativa de las cortes a reconocer esas libertades adicionales lo que propició posteriormente en algunas élites hispanoamericanas cierto resentimiento con la monarquía<sup>27</sup>.

La represión de las nuevas iniciativas generó malestar y desconfianza con respecto a la igualdad entre peninsulares y criollos. Las cortes aspiraban a contar con una constitución con leyes válidas para todo el imperio bajo un enfoque de estado unitario mientras que los representantes americanos defendían la autonomía interna, con el objeto de retomar la situación colonial previa a la

---

<sup>27</sup> Rieu-Millan 1988: 54-59.

implementación de las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII.

En tal sentido, la tendencia hacia el tradicionalismo en el Perú llevó a las élites a demandar de la Metrópoli una visión pluralista, que otorgara una igualdad política a ambas partes de la monarquía a través de la plena representación en la Corte. Ello les permitiría defender los intereses de sus provincias dentro de una visión de unidad hispánica<sup>28</sup>.

La fuerza de las ideas llegó como resultado del desarrollo de los procesos políticos liberales de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Estos procesos ideológicos sirvieron como un marco referencial para las actividades de las élites políticas, lideradas por partidarios de sistemas más autónomos, tales como San Martín y Simón Bolívar.

### III. Las repercusiones en el ámbito ideológico

Durante la colonia los intelectuales fueron agentes en la lucha por el poder, y participaron en el debate e intercambio de ideas. Estas características los llevaron a sumergirse en las tensiones propias de su tiempo. En Hispanoamérica, las leyes y reglamentos coloniales no fueron instrumentos que impidieron la

---

<sup>28</sup> La sociedad peruana, al estar fuertemente influida por las estructuras del antiguo régimen — las cuales evocaban a un pacto entre los pueblos —, en el periodo previo a la independencia, tendió hacia un régimen monárquico. Ello explica que, con la caída del antiguo régimen, haya querido optar por un gobierno monárquico-constitucional más acorde con el imaginario colectivo de su sociedad. Merece recordar que Hispanoamérica — a raíz de la crisis española — manejó diferentes conceptos de soberanía, algunos de ellos, más ligados a las ideas de la Francia posrevolucionaria y otros asociados con las ideas reformistas de la España borbónica. Esto influiría en las características que más tarde distinguieron a los diferentes territorios hispanoamericanos en los cuales, de acuerdo a los grados de autonomía local, la idea de un gobierno mixto tendría una mayor o menor acogida. De este modo, se podría señalar que, al final de la época colonial, coexistieron dos Américas: la de los cabildos sin jurisdicción (de las áreas rurales) y, la de los cabildos que habían conservado el ejercicio del poder desde el siglo XVI.

circulación de impresos. Esta situación favoreció la creación de un espacio público que recibió la influencia de los escritos de la época. La metrópoli, para facilitar la concentración del poder, dispuso de un grupo social especializado que le apoyara en influenciar la opinión pública a su favor, generándose escritos que crearon opiniones a favor de la corona y de sus políticas.

Ese contexto favoreció la aparición de personajes vinculados con la actividad académica, quienes, al servicio del rey, daban testimonio de las bondades de las nuevas decisiones.

Las reformas originaron obras que buscaron proyectar la imagen de España fuera de sus fronteras. Se promulgaron leyes sobre la librería y la imprenta, incentivando el comercio de libros y el desarrollo de la imprenta. Con estas medidas se facilitaba el trabajo literario y la vinculación de un grupo de la sociedad a la cultura. Esto favoreció un intenso intercambio de libros, siendo inicialmente la mayor parte religiosos, antes que vinculados con los nuevos ideales emancipatorios<sup>29</sup>. No todos los escritos con ideas nuevas fueron libros prohibidos, existiendo aquellos que compilaban nuevos descubrimientos y que permitían la difusión de las ideas modernas.

Junto con el intercambio de libros circuló de información que incluyó las formas orales y escritas, privadas, públicas, oficiales y clandestinas, que alternativamente difundieron impresos generando un espacio de intercambio que incluyó la acogida de las ideas liberales.

El grupo de intelectuales estuvo principalmente compuesto por sectores eclesiásticos, sin embargo, a partir del siglo XVIII hay un cambio en su composición al iniciarse la progresiva participación de intelectuales civiles y profesionales, comenzando un proceso de laicización de la lectura<sup>30</sup>, que fue reforzado con la crisis

---

<sup>29</sup> López 1984.

<sup>30</sup> Rama 1998: 31.

de legitimidad política de España. De este modo, surgieron debates sobre la estructura de poder y su distribución entre los funcionarios españoles y locales. Los intercambios en torno a la representatividad y el ejercicio del poder fomentaron que los criollos aspiraran a tener igualdad de oportunidades para acceder al poder político; surgen cuestionamientos sobre el derecho de los súbditos hispanoamericanos, sobre el derecho natural al libre comercio y la representación ante las Cortes. En esta primera etapa, no se planteaba la autonomía e independencia.

A decir de Lynch:

...para que los agravios se convirtieran en demandas, el patriotismo se volviera nacionalismo y el resentimiento girase hacia la revolución, los hispanoamericanos necesitaban una coyuntura favorable para tomar la iniciativa. La oportunidad de actuar se sitúa a veces en los acontecimientos de 1808-1810, siendo la invasión francesa de España, la caída de los Borbones españoles y el aislamiento de las colonias con respecto a su Metrópoli las que originaron una crisis de gobierno que se convirtió de inmediato en una guerra de independencia.<sup>31</sup>

El vacío de poder dejado por Fernando VII, no sólo tuvo una gran repercusión en la gestación de los procesos hacia una búsqueda de mayor autonomía política-económica, sino en la evolución del pensamiento de la época.

Este acontecimiento creó inicialmente el rechazo unánime de las colonias al invasor, lo cual era una expresión de fidelidad al rey. Luego se transformó en procesos autónomos, fortalecidos por la aparición de espacios públicos y la gestación de nuevas formas de sociabilización, donde existían voceros para una renegociación del pacto colonial.

Las élites coloniales ampliaron su visión con respecto a su forma de participar en el ámbito político por lo que, a decir de Guerra, el análisis de los periódicos,

---

<sup>31</sup> Lynch 1996: 58.

muestra claramente que a finales de 1809 estaba ya construido el corpus doctrinal del liberalismo que triunfó en las Cortes de Cádiz. Esta construcción intelectual es a la vez muy parecida a la efectuada por la Revolución francesa.<sup>32</sup>

También se fue redefiniendo la función intelectual del letrado patriota, que junto al letrado eclesiástico estuvieron compenetrados con la ilustración ibérica conciliando el pensamiento heredado con las nuevas ideas. Estos hombres fueron los defensores de los americanos frente a la crítica peninsular y utilizaron su herencia intelectual católica para escribir textos con fuerte influencia de las filosofías neoescolásticas y criterios de la temprana modernidad. Encontramos aquí los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

Con estas publicaciones nace un trabajo “moderno” de recopilación, de clasificación y de selección de lecturas, generando un nuevo discurso que respondió a los intereses en juego, que no necesariamente coincidían con los de la Metrópoli. Los escritos influyeron en la opinión pública, ya que se aprovechaba la aparición de un público lector masivo que les respaldaba<sup>33</sup>. Es un periodo en el que paulatinamente la fuerza de las ideas se va acercando a los ideales políticos.

La radicalización de las ideas se gestó como reacción al rechazo de la metrópoli a ceder a las peticiones de las élites locales y a la influencia progresiva que las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa fueron ejerciendo<sup>34</sup>.

La independencia también fue una revolución intelectual donde era preciso dejar de lado la antigua forma de entender la or-

---

<sup>32</sup> Guerra 1994: 210.

<sup>33</sup> Silva Beauregard 2008: 154.

<sup>34</sup> Algunos investigadores señalan lo inesperado que fue para Hispanoamérica adquirir su independencia porque fue la propia dinámica de los procesos que ocurrían en España los que promovieron la transición en el imaginario colectivo de la sociedad hispanoamericana, como producto de la desintegración de la monarquía.

ganización del poder<sup>35</sup>, era una evolución que partía de un régimen teocrático hacia la una búsqueda de una nueva forma de legitimidad jurídica-democrática. La independencia significó la transformación institucional y política del Estado. La creciente desconfianza de las colonias favoreció el reconocimiento de la existencia de diferencias respecto a España, lo que fomentó una identidad territorial vinculada a los intereses particulares de dicho territorio. El letrado patriota cumplió aquí un rol fundamental.

Estos intelectuales fueron defensores de los americanos a través de la reivindicación de su pasado precolombino, describiendo y defendiendo sus lugares de origen por lo que fue un nacionalismo más cultural que político procurando no ser incompatible con la metrópoli. Se convirtieron en defensores de los derechos de los súbditos hispanoamericanos, incluso llegaron a ser voceros de una posible renegociación del pacto de poder colonial<sup>36</sup>.

El letrado patriota tenía interrogantes más pragmáticas que ideológicas, con cambios bruscos en su posición ideológica debido a una sociedad en cambio y proclive a la ambivalencia. Luego, con el proceso de maduración de las ideas, comenzará a actuar con mayor autonomía, proponiendo alternativas para un mejor gobierno.

Sus interrogantes fueron pragmáticas porque tuvieron relación con el futuro de sus tierras de origen. Su actuar no estuvo enmarcado dentro de los parámetros dados por la metrópoli y se podría señalar que su trabajo se constituyó en un instrumento de poder. A diferencia de Felipe V, Fernando VI o Carlos III, con Carlos IV, se inició un proceso de desconfianza hacia los hombres de le-

---

<sup>35</sup> Rojas 2008: 205.

<sup>36</sup> La americanidad, que había sido inicialmente forjada por aquellos impresos coloniales que buscaban dar a conocer la América española y sus deidades, juntamente con la formación de identidades regionales, se reforzó a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, como producto de las polémicas europeas sobre la naturaleza del hombre americano.

tras y se comenzó a ejercer un mayor control sobre las academias, debido al temor por la libertad de pensamiento y de opinión<sup>37</sup>.

En cuanto al ámbito de influencia de las ideas de la Ilustración, fueron los criollos más educados los que estaban al tanto de las ideas del contrato social y las teorías del derecho natural. Se considera que enriquecieron el debate, pero no impulsaron al proceso independentista, el cual se ha identificado como uno promovido por los intereses económicos y políticos locales<sup>38</sup>.

Las ideas de la Ilustración fueron acogidas por los criollos y facilitaron el tránsito hacia un pensamiento más individualista que sirvió de base para la construcción de una sociedad moderna. En el Perú, el proceso en la evolución de las ideas se dio a un ritmo distinto, sus intelectuales tendieron a ser más tradicionales en comparación con los de otras partes de Hispanoamérica.

En el marco del espacio público literario promovido por la corona, se conformó un grupo de intelectuales, algunos del Colegio Real de San Carlos, miembros de la Sociedad Económica y del Mercurio Peruano, que tuvieron contacto con los escritos de la Ilustración provenientes de Inglaterra, Francia y Alemania. Estos intelectuales conocieron las ideas sobre la primacía de la razón y el culto a la libertad. Solían reunirse en tertulias donde se discutía sobre cualquier clase de tema que estuviera vigente en la opinión pública en general<sup>39</sup>.

Si bien circularon periódicos que propiciaban una red de discursos orales, escritos, privados y públicos, al interior del grupo

---

<sup>37</sup> A raíz de la Revolución Francesa la corona española inició una política que limitó la discusión de ciertos temas políticos a espacios estrictamente privados.

<sup>38</sup> Las tertulias en América dieron lugar a espacios que sentaron las bases para una sociabilidad política. Las élites intelectuales tuvieron así acceso a las nuevas corrientes de pensamiento. En el caso peruano, la tendencia hacia el tradicionalismo de las élites, no obedecía a una falta de acceso a la información y al debate, sino más bien a una característica propia de la organización institucional como poder político.

<sup>39</sup> Bethell 2000: 35.

criollo predominaban las ideas conservadoras, debido a que aquellas sobre democracia e igualdad entre las diferentes castas fueron, en parte, consideradas como nocivas para el mantenimiento del orden social y los intereses locales. El temor criollo a la insurrección de cualquiera de las castas influyó a que asumieran una posición ambivalente frente a toda posible revolución. Al mismo tiempo, la élite criolla tuvo temor de originar revueltas sociales que pudiesen estar integradas por los grupos marginales, debido a que tenía ciertas dudas sobre su lealtad al rey.

Los escritos de los jesuitas criollos, expulsados a partir de 1767, fueron una suerte de precursores del nacionalismo. Sus numerosos escritos, así como de los cronistas criollos fueron importantes componentes de la identidad colonial que se fue forjando a lo largo de todo el siglo XVIII.

Algunos jesuitas discutían la reorganización de la estructura administrativa española, y mostraban su orgullo por el desarrollo de las economías locales, que permitía a los criollos acceso a los cargos públicos. La obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán es un referente que refleja este tránsito de las ideas en la época colonial peruana. No puede pasar desapercibida la obra que escribió en 1792 titulada "La Carta a los Españoles Americanos. El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra", el cual tuvo, para su época, un carácter revolucionario, ya que el autor se declara abiertamente a favor de la independencia.<sup>40</sup>

Los criollos contribuyeron con sus escritos a forjar una identidad común en la América española, aunque luego fueran matizando las diferentes posiciones ideológicas. Algunos produjeron incluso escritos que se convirtieron en una fuerza que iba afectando las antiguas estructuras del ejercicio del poder.

Entre estos intelectuales está Manuel de Vidaurre, quien pasó de defensor de la monarquía española a una radicalización de

---

<sup>40</sup> Viscardo y Guzmán 2004.

su posición a favor del republicanismo. Este tipo de transformación expresa las grandes rupturas ideológicas que se fueron generando en pleno proceso de cambio<sup>41</sup>.

#### **IV. Las repercusiones en el ámbito social y la participación indígena**

La sociedad colonial estuvo conformada por múltiples territorios integrados por vínculos pactados, los cuales dieron lugar a diversas visiones sobre como debía participar políticamente Hispanoamérica ante la abdicación de Fernando VII. Dicha pluralidad territorial se reflejó en las formas en las que se expresaron los niveles de aspiración social y en la búsqueda por obtener una mayor presencia política<sup>42</sup>. También se reflejó en una pluralidad de pensamiento y en complejas relaciones sociales y étnicas. En el Perú, las autoridades prefirieron esperar la restitución del orden antes que promover alguna iniciativa de ruptura con España<sup>43</sup>; ya vimos que existía una tendencia más pronunciada a mantener el *status quo*.

La cuestión social fue un factor muy importante en el momento de adoptar las decisiones políticas. Los criollos eran conscientes de su inferioridad numérica frente a las castas de indios, negros y mestizos. Esta circunstancia demográfica fue un factor importante, entre otros, para influir en cómo abordar las corrientes de pensamiento de la época.

---

<sup>41</sup> Rojas 2008: 219.

<sup>42</sup> Las reformas pretendieron restar autonomía a las élites locales a través de la creación de las intendencias, sin embargo, no se vieron afectadas sino más bien adquirieron mayor fuerza ante la pérdida de cabeza de la monarquía. Élites, como las de Caracas o Buenos Aires, empujaron los esfuerzos con miras a modificar la estructura territorial y de poder existente hasta ese momento.

<sup>43</sup> Buenos Aires y Santiago sabían desde un inicio que la seguridad de su independencia dependía de la independencia del Perú. En el Perú, esto fue apoyado por un sector de la población, mientras otros no compartían el ideal de la Emancipación (De la Puente 2001: 16-17).

Durante el siglo XVIII, el crecimiento demográfico fue una fuente de tensión en la sociedad. Alrededor del año 1800, los indios, negros y mestizos sumaban un promedio del 80% de la población. En el Perú, los indios constituían el 58% de la población. Asimismo, según el censo de 1795, los negros conformaban el 7.4% de la población total del Perú. Si bien este porcentaje no parece ser significativo, lo fue en ciudades como Lima y en algunas zonas de la costa peruana, donde sobrepasaba el número de los blancos, mestizos e indios.

Los distintos grupos sociales hicieron del Perú una sociedad diversa, caracterizada por las tensiones étnicas y mutua antipatía. El descontento social cundía debido a factores económicos, lo que dio lugar a una mayor tensión social.

En un contexto de crisis política y de descontento, los criollos desconfiaban de los indígenas, por sentirse ellos en minoría. Probablemente se sentían amenazados en su seguridad y permanencia en el poder. Esto influyó en el temperamento de la élite criolla y en su disposición para apoyar las iniciativas de la corona. Es importante recordar que la sociedad colonial peruana estaba altamente estratificada, así como diferenciada y que las líneas de separación y de oposición fueron trazadas a partir de criterios económicos, raciales, culturales y legales<sup>44</sup>.

Las rebeliones indígenas que se dieron en el siglo XVIII y los actos de violencia que surgieron en la zona sur andina, como producto de la legalización del tributo y del reparto indígena en 1754, influyeron para que las decisiones de la élite criolla fueran cuidadosas con respecto al actuar indígena.

El descontento indígena influyó en la visión de la élite criolla sobre la manera cómo hacer frente a la abdicación de Fernando VII y la nueva realidad política. Es probable que existiera temor a que las ideas de rechazo a los invasores franceses se transformaran

---

<sup>44</sup> Bonilla y Spalding 1972 : 19.

más adelante en un deseo indígena por adquirir una mayor autonomía.

Otro motivo de preocupación fue la solvencia económica de algunos grupos rurales de la costa y de la sierra del Perú, compuestos por pequeños comerciantes, arrieros, mercaderes y caciques menores de la baja nobleza india que se encontraban en una posición ambivalente frente a lo que sucedía en España. Algunos personajes de estos grupos disponían de suficiente riqueza como para hacer ejercicio del poder frente a los indios de las comunidades. Por ejemplo, los caciques indios tenían una doble función, por un lado, podían ser terratenientes con estrechos vínculos con funcionarios y comerciantes locales, haciendo de agentes en el cobro de tributos y el reclutamiento de mano de obra, por el otro, debían de proteger y representar al indio ante la sociedad no india que imponían sus demandas ilegales<sup>45</sup>.

Otro elemento a considerar fue el descontento de algunas élites locales en Cusco y Arequipa. Estos secretamente estuvieron dispuestos a apoyar económica y socialmente a algunas insurrecciones indígenas. El descontento se manifestó en 1809 cuando llegó la noticia de la creación de la Junta Central. Mientras que en Lima y otras partes del Perú se declararon adherentes a la misma, las del Alto Perú y Quito optaron por constituir juntas autónomas. También hubo provincias disidentes porque no estaban de acuerdo con los términos para la elección de sus representantes<sup>46</sup>.

Con la finalidad de no generar mayor inestabilidad en los sectores populares, la élite criolla limeña fue cautelosa del mundo indígena y de algunos posibles criollos disidentes que aspiraban a que el poder político se desplace de Lima a la sierra.

---

<sup>45</sup> Fisher 2000: 151.

<sup>46</sup> Venezuela, Nueva Granada (excepto Panamá), Chile, el Virreinato de la Plata (excepto Montevideo y La Paz) fueron provincias disidentes que no enviaron diputados para que los representaran en las Cortes.

Si bien durante el siglo XVIII, hubo distintas rebeliones indígenas en la sierra del Perú, la importancia de la rebelión de Túpac Amaru (1780) se debe a que logró unir a indios, mestizos y algunos criollos provinciales en una causa conjunta contra la autoridad real, siendo la primera manifestación de amenaza importante. La rebelión, recibió el apoyo de algunos jefes locales, así como de algunas familias criollas del Cusco y autoridades religiosas como el obispo Moscoso de Arequipa. En dicho movimiento, se vio claramente las tensiones entre los diferentes grupos sociales, así como los sectores que establecieron una alianza contra la administración, expresando así sus intereses y su queja contra el abuso de poder<sup>47</sup>.

Las revueltas fueron, entre otros aspectos, la expresión del rechazo por el incremento de los tributos, la ampliación de impuestos a otros productos que antes no habían tenido una carga. Como respuesta de ello, posiblemente, la implementación de instituciones como de las intendencias fue un intento de la corona por hacerse cargo de la administración y si bien se buscó que sea un mecanismo de control efectivo de la recaudación del tributo, no solucionó el problema social sino que lo agravó ya que incluso, los tributos se extendieron a las castas de mestizos y mulatos, grupos que habían estado exentos de dicha carga en el pasado, ejerciendo una mayor presión y rechazo ya no solo de los indígenas sino también de los mestizos.

Posiblemente, la corona procuraba aumentar su autonomía financiera a través de una mayor recaudación de tributos y evitar que continuaran fortaleciéndose algunos grupos a través de una mayor solvencia económica. Asimismo, es probable que descono-

---

<sup>47</sup> El movimiento de Túpac Amaru surgió en un contexto de crecimiento agrícola (1760-1790) como resultado de la extensión de los dominios de las haciendas, en perjuicio de las tierras comunales. Algunos estudios han señalado que dicha acción generó una mayor producción y, consecuentemente, una reducción en el costo de los productos agrícolas, situación que dificultó la capacidad indígena de poder cumplir con sus obligaciones tributarias y pagar los repartos de bienes.

ciendo el vínculo directo entre las compras obligadas y la prestación de mano de obra se creyera que a través del aumento de los tributos la economía iba a depender menos de la obligación del indio a producir y comprar las diferentes mercancías. Como consecuencia del aumento del tributo y del fortalecimiento del control sobre la recaudación, el mundo indígena tuvo mayor presión con lo que sólo se logró su insatisfacción frente a los cambios en el funcionamiento del sistema de poder, lo que significó que los actores involucrados se encontraran frente a una nueva realidad que no conocían.

A modo de referencia, por ejemplo, en el Cuzco, los ingresos de los tributos entre 1780-1784, se incrementaron en un 81% en comparación con el periodo 1775-1779<sup>48</sup>. Es posible que los intendentes tuvieran interés por obtener una participación económica en este nuevo sistema creado y quisieran acceder a los excedentes de la producción que generaba la explotación indígena.

Los vínculos entre los criollos limeños y las autoridades virreinales fueron estrechándose y el descontento indígena incrementándose. Los criollos limeños lograron adquirir ciertos privilegios, en comparación con las demás castas de la sociedad colonial, gozando de beneficios que no estaban dispuestos a arriesgar por una causa poco predecible.

Entre las prerrogativas y privilegios de la élite limeña se encontraba su derecho a administrar los arbitrios u otros tributos, incluso sin la injerencia de la intendencia, así como de asegurarse el acceso de la mano de obra indígena para los trabajos en la minería y el campo. Debido a ello, se prefirió fortalecer los lazos de dependencia ya existentes.

Dicha situación explica que instituciones como el cabildo limeño se mantuvieran fidelistas, una vez producida las rebeliones en La Paz y Quito y que, incluso, intervinieran para solicitar a las

---

<sup>48</sup> Larson 1998: 270-294.

huestes revolucionarias del Río de la Plata, reconsiderar su actitud separatista<sup>49</sup>.

A pesar que la élite criolla se mantuvo fidelista, hubo facciones que estuvieron en el otro lado<sup>50</sup>. Con el establecimiento de las Juntas, se abrió un margen para que los criollos, simpatizantes con el liberalismo constitucional, pudieran alcanzar cierta participación en la política y en la vida pública<sup>51</sup>.

En cuanto a los movimientos que se presentaron en el transcurso del siglo XIX, aunque la rebelión criolla de Tacna de 1811 no tuvo éxito, estuvo apoyada por opositores indios y criollos, siendo un importante referente. Este movimiento involucró a personajes vinculados con el comercio con Buenos Aires y se originó por la interrupción del abastecimiento de mulas desde el norte argentino que afectó sus intereses. La zona del sur Perú tenía una activa vinculación comercial con el Alto Perú y Buenos Aires. Este movimiento manifestó el deseo de unificar el sur peruano con el Alto Perú.

La Revolución del Cuzco de 1814, dirigida por los hermanos Angulo, el cacique Pumacahua y sus aliados criollos, refleja la ambigüedad de los procesos de la época. En 1781, Pumacahua como cacique de Chincheros, reclutó a los indios a su cargo para atacar junto con el ejército realista a los insurgentes amotinados bajo la dirección de Túpac Amaru, lo que refleja que entre los caciques locales existían pugnas. La rebelión de 1814, inicialmente fidelista, intentó tomar el poder en nombre de la Constitución de Cádiz de 1812, solicitando que se prestara juramento a dicha Constitución. La rebelión del Cuzco se convertía en algo más relevante luego de la rebelión de Túpac Amaru, porque los rebeldes procedían de me-

---

<sup>49</sup> Peralta 2001: 35.

<sup>50</sup> Lynch 1996: 38.

<sup>51</sup> La elección del Cabildo Constitucional en el Cusco dio lugar al enfrentamiento entre éste y la Audiencia, que tenía órdenes de impedir su instalación y de que ejerzca las funciones que la Constitución de Cádiz le confería. Fue en ese marco que surgió en el Cusco la revolución de 1814.

dios indígenas y criollos de la provincia, fomentando una creciente inclusión de tropas indígenas en este movimiento. Se interesó en hacer del Cusco la capital del virreinato, logrando controlar La Paz, Huamanga y Arequipa, por lo que al adquirir mayor envergadura atemorizó al grupo criollo que inicialmente apoyó dicho movimiento provocando su dislocación.

En el Perú, se hizo uso del fidelismo como plataforma para solicitar mayores reformas o exigir una monarquía constitucional. La fidelidad a la corona se consideraba como la única garante de la estabilidad política.

Algunos estudios también revelan que los programas de emancipación políticos de esa época estuvieron dominados por los intereses de algunos sectores criollos, que

procuraron liberarse de los pesados impuestos que introdujeron las reformas borbónicas y buscaron una forma alternativa de gobierno. Ello habría impulsado los movimientos en La Paz, 1809, y Cusco en 1814<sup>52</sup>.

Tres décadas después de la rebelión de Túpac Amaru, las medidas de represión aplicadas por la metrópoli en el Cusco habían logrado usurpar más derechos indígenas, permitiendo el ingreso de mestizos y criollos a los cacicazgos, así como el despojo de las tierras comunales.

Es importante considerar que la gestación de una creciente conciencia étnica incluyó valores y tradiciones andinas, que eran ajenos a las élites criollas. Esto influyó en la relación de éstos con los grupos indígenas y en la existencia de una sociedad heterogénea. Algunos autores han identificado cierta susceptibilidad indígena para dejarse llevar por un mensaje mesiánico, lo que pudo haberlos persuadido a querer ansiar una revolución o mayor autonomía<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Glave 2001: 85.

<sup>53</sup> Diversos estudios afirman que la idea de territorio en la cultura indígena no se perdió durante la colonia, sino que se redefinió. En ello habría desempeñado un

La utopía andina podría haber significado una búsqueda por una alternativa indígena. Es decir, un retorno hacia la memoria histórica y lo imaginario, un regreso al pasado y a la sociedad incaica, para tratar de entenderlo, con el fin de encontrar en dicho pasado, la solución a los problemas de identidad del presente y la forma de vislumbrar el futuro<sup>54</sup>.

Autores como Mörner señalan que la búsqueda de respuestas en el pasado podría haber generado en la élite criolla temor a la creación de una identidad común a todos los indios, quienes retomaron elementos de su tradición, que fueron puestos de manifiesto en las diferentes representaciones y celebraciones que difundía su élite<sup>55</sup>.

Se podría señalar que, en el Perú, el comportamiento social no fue homogéneo en sus diferentes estamentos sociales y, aunque la tendencia que predominó fue la conservadora, ello no significó que no hubiera grupos sociales emergentes, ansiosos por una nueva redefinición de la distribución del poder. Dicha situación, aunada a la propia ineficiencia de la política española, contribuyó a generar los primeros síntomas de independencia.

Las políticas de la época no fueron capaces de identificar las nuevas corrientes de pensamiento, ni las necesidades y reclamos locales cada vez más presentes. La autoridad colonial desconoció que la sociedad de aquel momento estaba generando nuevas corrientes de reacción y fue incapaz de proponer alternativas que le permitieran adaptarse a las circunstancias.

---

papel importante el cabildo indio, el cual permitía a las comunidades organizar el control de sus recursos. También se señala que con la crisis del siglo XVIII, el mundo indio hizo frente a una nueva fase de fragmentaciones (Annino 1994: 230).

<sup>54</sup> Flores Galindo 1986: 82.

<sup>55</sup> Mörner 1989: 186.

## Conclusiones

El proceso de maduración de los factores internos para lograr la independencia fue favorecido por el establecimiento de las reformas borbónicas, un intento de la monarquía española de adecuarse a las nuevas corrientes político-económicas emergentes en Europa y a los acontecimientos históricos, como la invasión napoleónica.

El impacto que tuvieron las reformas borbónicas, así como las reacciones que se generaron con la invasión napoleónica en 1808 y la abdicación de Fernando VII, son procesos importantes que nos permiten observar la complejidad de la sociedad hispanoamericana de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

La diversidad social y cultural de la sociedad colonial generó intereses económicos y políticos regionales. Los grupos sociales competían entre sí para defender sus respectivos intereses económicos y políticos. Su comportamiento no fue el mismo a lo largo del territorio hispanoamericano, incluso dentro de una misma unidad administrativa. Las tendencias fluctuaban entre los intereses político-económicos locales y las diferentes corrientes liberalizadoras de pensamiento regionales que se desarrollaron en el siglo XIX.

La participación indígena en el proceso independentista fue importante porque al ser numéricamente superior a las demás castas, su respaldo a cualquier insurrección fue un factor que podía influir en el desplazamiento del poder político.

Era obvio que los gobiernos locales, liderados por los criollos de provincia podían integrar a las diferentes castas, y con la fuerza indígena formar una fuerza política y militar, capaz de hacer frente a España en Hispanoamérica. Las consideraciones de carácter social y étnico fueron un elemento importante en momentos de crisis y de pugna por el ejercicio del poder.

La vulnerabilidad del Perú radicaba en el hecho de que no se podía conciliar una posición conjunta frente a las nuevas medidas españolas que afectaban los diferentes intereses. Las diferentes reacciones de los distintos grupos sociales mostraban la dificultad que hubo para establecer una alianza de grupos sociales. La gran desigualdad social y racial que la caracterizó configuró la política del poder con sus respectivas implicancias sociales y culturales.

El impacto de las reformas en la sociedad colonial abarcó los diferentes ámbitos de la vida social de la época, tomando en consideración el progreso económico y los intereses ligados a dicha actividad, los intereses políticos, sociales e ideológicos de la élite.

La opinión pública tuvo un papel clave en la coyuntura de la independencia y en la configuración política de la nueva república. El letrado patriota ayudó a construir una opinión pública que iba fomentando la formación de una conciencia nacional a través de los debates e intercambios políticos.

### **Bibliografía**

- Andrien, Kenneth J. 1986. "El Corregidor de indios, la corrupción y el Estado virreinal en el Perú (1580-1630)". *Revista de Historia Económica*, 4(3): 493-520.
- Anna, Timothy. 1986. *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Annino von Dusek, Antonio. 1994. "Soberanías en lucha". En: *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, compilado por Antonio Annino, Luis Castro Leyva y François-Xavier Guerra, pp. 229-253. Zaragoza: Ibercaja-Forum Internacional des Sciences Humaines.
- Ávila, Alfredo. 2008. "Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI". *Revista de Historia Iberoamericana*, [México] 1(1): 10-39.
- Bethell, Leslie. 2000. *Historia de América Latina*. Vol.5: *La Independencia*. Barcelona: Crítica.

- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. 1972. "La independencia en el Perú: las palabras y los hechos". En: Heraclio Bonilla et al., *La Independencia en el Perú*, pp. 15-64. (Perú Problema, 7). Lima: IEP.
- De la Puente Candamo, José. 2001. "La historiografía peruana sobre la independencia en el siglo XX". En: *La independencia del Perú: De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O'Phelan, pp. 11-27. Lima: Instituto Riva Agüero.
- Deústua, Carlos. 1965. *La intendencia en el Perú: 1790-1796*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Fernández, Alonso. 1991. "Iniciativas renovadoras en los cabildos peruanos a fines de la época colonial". *Revista de Indias*, 51(193): 505-522.
- Fisher, John. 1996. "Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico". En: *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, editado por Agustín Guimerá Ravina, pp. 109-122. Madrid: Alianza Editorial;
- . — 2000. *El Perú Borbónico 1750-1824*. Lima: IEP.
- Flores Galindo, Alberto. 1986. *Europa y el país de los Incas: la utopía andina*. Lima: Insituto de Apoyo Agrario.
- García-Baquero, Antonio. 1976. *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. 2 vols. Sevilla.
- Glave, Luis Miguel. 2001. "Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral". En: *La independencia del Perú: De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O'Phelan, pp. 77-97. Lima: Instituto Riva Agüero.
- Guerra, François-Xavier. 1994. "La desintegración de la Monarquía hispánica: revolución e independencia". En: *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, compilado por Antonio Annino, Luis Castro Leyva y François-Xavier Guerra, pp. 195-227. Zaragoza: Ibercaja-Forum Internacional des Sciences Humaines.
- Larson, Brooke. 1988. *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba 1550-1900*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- López, François. 1984. "Gente y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 33 (1): 165-185.

- Lynch, John. 1976. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- . — 1996. “El reformismo borbónico e Hispanoamérica”. En: *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, editado por Agustín Guimerá Ravina, pp. 37-60. Madrid: Alianza Editorial.
- Mörner, Magnus. 1989. “Los indios como objetos y actores de la historia de Latinoamérica”. *Anales*, 1: 161-178.
- Peralta, Víctor. 2001. “El Cabildo de Lima y la Política en el Perú, 1808-1814”. En: *La independencia del Perú: De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O’Phelan, pp. 29-56. Lima: Instituto Riva-Agüero.
- Rama, Ángel. 1998. *La ciudad Letrada*. Montevideo: Arca.
- Rieu-Millan, Marie-Laure. 1988. “Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: Elecciones y representatividad”. *Quinto centenario* [Madrid] 14: 53-72.
- Rojas, Rafael. 2008. “Traductores de la libertad: el americanismo de los primeros republicanos”. En: *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1: *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, editado por Jorge Myers, pp. 205-226. Buenos Aires/Madrid: Katz Editores.
- Silva Beauregard, Paulette. 2008. “Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del período colonial e inicios de la independencia (1808-1812)”. En: *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1: *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, editado por Jorge Myers, pp. 145-167. Buenos Aires/Madrid: Katz Editores.
- Viscardo y Guzmán, Juan Pablo. 2004. *Carta dirigida a los Españoles Americanos*. Prefacio e introducción por David Brading. México: Fondo de Cultura Económica.